

Dictamen del Comité de las Regiones — «Evaluar el progreso más allá del PIB»

(2011/C 15/04)

EL COMITÉ DE LAS REGIONES

- considera que el objetivo del PIB no es medir con precisión la capacidad de una sociedad para abordar cuestiones tales como el cambio climático, la eficiencia de los recursos, la calidad de vida o la inclusión social. Por ello propone que los indicadores seleccionados para guiar la elaboración y diseño de políticas y estrategias públicas vayan en consonancia con las prioridades de la Estrategia Europa 2020;
- constata que las cinco acciones contempladas en la Comunicación para evaluar los logros económicos y el progreso social: a) complementación del PIB con indicadores medioambientales y sociales; b) información casi en tiempo real para la toma de decisiones; c) información más precisa sobre la distribución y las desigualdades; d) desarrollo de un cuadro europeo de indicadores de desarrollo sostenible; y e) ampliación de las cuentas nacionales a temas sociales y medioambientales, son suficientes y sirven de base para las propuestas formuladas en la Estrategia UE 2020. Estas acciones no deben ser sólo herramientas de evaluación posterior, sino que tienen que utilizarse para la toma de decisiones;
- opina que es necesario mejorar la metodología para disponer a tiempo de información más completa y ajustada a la realidad, que permita contar con indicadores que faciliten el proceso decisorio. Destaca que los índices que puedan ser utilizados por las autoridades locales, regionales, nacionales y europeas deben ser homogéneos y facilitar la creación y difusión de las innovaciones societales y una coherencia en la adopción de decisiones;
- estima que Eurostat debe tener en cuenta las propuestas de esta Comunicación, pero debería incluir las estadísticas regionales en los aspectos más amplios en materia de calidad de vida, sostenibilidad y distribución de rentas y patrimonio;
- subraya que la acción de los Fondos Estructurales, incluido el Fondo de Cohesión, después de 2013 no puede ni debe fundamentarse únicamente en el PIB per cápita;
- apoya los contenidos de la Comunicación y coincide con la Comisión en considerar al PIB como un importante indicador para medir el crecimiento económico y el bienestar de Europa y sus regiones. Para evaluar y decidir políticas comunitarias, no obstante, es deseable la elaboración de indicadores complementarios, que permitan medir con mayor exactitud los progresos en el cumplimiento sostenible de los objetivos sociales, económicos y medioambientales.

Ponente:	Vicente Álvarez Areces (ES/PSE), Presidente de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias
Texto de referencia:	Comunicación de la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeo - Más allá del PIB - Evaluación del progreso en un mundo cambiante COM(2009) 433 final

I. RECOMENDACIONES POLÍTICAS

EL COMITÉ DE LAS REGIONES

A. Observaciones generales

1. Saluda con satisfacción esta Comunicación, que viene a suponer la oportunidad para el Comité de las Regiones de continuar el debate sobre el futuro de la Unión en un mundo cambiante. Identificar los indicadores que nos muestren certeramente la realidad sobre la que podemos actuar de manera eficaz es un imperativo que nos obliga a trabajar para crear un nuevo modelo de crecimiento.

2. Recuerda que el CDR ha abordado en varias ocasiones cuestiones afines con el tema planteado en esta Comunicación. En el debate sobre la Estrategia de Lisboa después de 2010, el CDR pidió recientemente (CDR 25/2009) que la próxima Estrategia tenga como objetivo general explícito «un elevado nivel de calidad de vida y el bienestar de todos los ciudadanos de la UE», y reiteró que la lucha contra la pobreza y las desigualdades de renta exige un enfoque territorial en una amplia gama de ámbitos políticos. Asimismo, el CDR hizo constar que existe «una creciente insatisfacción por el uso que se hace del PIB como indicador principal para medir el rendimiento económico, y pide que se creen nuevos indicadores que permitan medir con mayor propiedad la prosperidad, el bienestar y la calidad de vida en Europa».

3. Recuerda, por otra parte, que en su Dictamen prospectivo sobre el tema «El futuro de la política de cohesión» (CDR 210/2009 fin) se pronunció a favor de «...un enfoque diferenciado en el uso de indicadores, cuidadosamente seleccionados y significativos, para la evaluación de la política de cohesión, con objeto de garantizar una utilización de recursos adaptada a los objetivos y poder disponer de una visión de conjunto de los efectos de la política estructural».

4. Considera que el debate sobre indicadores más allá del PIB es un debate político que debe llevarnos a explicar qué es el bienestar para las generaciones actuales y futuras y cuáles son las políticas más adecuadas para conseguir ese bienestar.

5. Señala que la Comisión Europea, en colaboración con Eurostat, la *Comisión para el Rendimiento Económico y el Progreso Social* - la llamada Comisión Stiglitz-Sen-Fitoussi - y la OCDE, están trabajando en la misma dirección.

6. Constata que las cinco acciones contempladas en la Comunicación para evaluar los logros económicos y el progreso social: a) complementación del PIB con indicadores medioambientales y sociales; b) información casi en tiempo real para la toma de decisiones; c) información más precisa sobre la distribución y las desigualdades; d) desarrollo de un cuadro europeo de indicadores de desarrollo sostenible; y e) ampliación de las cuentas nacionales a temas sociales y medioambientales, son suficientes y sirven de base para las propuestas formuladas en la Estrategia UE 2020. Estas acciones no deben ser sólo herramientas de evaluación posterior, sino que tienen que utilizarse para la toma de decisiones.

7. Recuerda que esta Comunicación coincide con el lanzamiento de la Estrategia UE 2020 y el debate político que va a condicionar el desarrollo a medio y largo plazo de la Unión, pero también con el debate de las Perspectivas Financieras más allá de 2013 y va, ciertamente, a influir en las orientaciones de las políticas de cohesión y, por tanto, en sus apoyos financieros. Unos indicadores adecuados facilitan la identificación de diferencias de rentas, nivel educativo (abarcando tanto la educación formal como la informal), disponibilidad de servicios públicos, calidad de servicios sanitarios y oferta de recursos culturales que se observan a nivel regional y local en la UE.

8. En este sentido, debería considerarse el estudio «Regiones 2020» de la Dirección de Política Regional, que utiliza indicadores regionales con el fin de conocer la situación de cada región ante diferentes desafíos, así como su posición relativa en relación con otras regiones del entorno.

9. Advierte que, a pesar de que el papel de los entes locales y regionales no se destaca en la Comunicación de la Comisión, los proyectos de mejores prácticas que han tenido éxito sugieren que los entes locales y regionales podrían ser clave en la adopción y difusión de una medición más global del progreso de la sociedad (económico, medioambiental y social), siempre que cuenten con las capacidades y los recursos oportunos, entre ellos el respaldo financiero de la UE o bien de fuentes nacionales. El arraigo de los indicadores que se utilicen para medir el bienestar en un sentido más amplio pasa por la posibilidad de desglosarlos a nivel regional y local, por lo que es necesaria la colaboración de los entes locales y regionales.

10. Subraya que el principio de igualdad de oportunidades ha de tener particularmente en cuenta los habitantes de las zonas rurales y alejadas, las zonas afectadas por una transición industrial y las regiones que padecen desventajas naturales o demográficas graves y permanentes como, por ejemplo, las regiones más septentrionales con una escasa densidad de población y las regiones insulares, ultraperiféricas, transfronterizas y de montaña. El objetivo de reducir disparidades entre los territorios de la Unión tiene que prestar especial atención a estas zonas. La fragilidad de estos territorios se debe a tensiones económicas, sociales, demográficas, geográficas, históricas, territoriales y medioambientales. Han de ser objeto de particular atención a la hora de diseñar una tabla de indicadores, que ponga de manifiesto la dotación y accesibilidad de los habitantes de esas zonas a las infraestructuras y a los servicios de interés general. La Carta de indicadores deberá tener en cuenta los compromisos de la Agenda Territorial y de la Carta de Leipzig, para impulsar el policentrismo y una nueva interrelación estructural entre las zonas urbanas y rurales. Evidentemente, la naturaleza de esta interrelación va a condicionar el marco medioambiental y ayudará también a mejorar la calidad de las políticas locales y regionales.

11. Estima que Eurostat debe tener en cuenta las propuestas de esta Comunicación, pero debería incluir las estadísticas regionales en los aspectos más amplios en materia de calidad de vida, sostenibilidad y distribución de rentas y patrimonio. El anuario estadístico regional de Eurostat debería ser un documento de debate político anual que sirviese para reprogramar políticas comunitarias.

B. La insuficiencia del índice de crecimiento del Producto Interior Bruto para orientar la política del siglo XXI.

12. Observa que en la Comunicación *Más allá del PIB. Evaluación del Progreso en un mundo cambiante*, la Comisión reconoce expresamente las limitaciones del indicador del PIB, al tiempo que propone someter a discusión fórmulas para complementarlo con otros. Pero no evita declarar en las conclusiones de la Comunicación que, a pesar de sus carencias, es aún la mejor medida de la eficacia del mercado. Sin embargo, siendo esto discutible, de lo que trata la Comunicación es de progreso social y bienestar. Y, en ese campo, el PIB no es lo más pertinente.

13. Observa que se están manteniendo negociaciones internacionales para elaborar un acuerdo en las Naciones Unidas a fin de gestionar la lucha mundial contra el cambio climático a partir de 2012, fecha en que expira el primer período de compromisos del Protocolo de Kioto, y que la UE se ha comprometido unilateralmente a reducir para 2020 sus emisiones al menos un 20 % respecto a los niveles de 1990 y a incrementar esta reducción hasta un 30 % si otros países desarrollados y en desarrollo emisores asumen una parte equitativa de los esfuerzos de mitigación en el marco de un acuerdo global. Las pruebas científicas demuestran que será necesario que para 2050 se haya logrado una reducción de al menos un 50 % respecto a los niveles de 1990. Se trata de objetivos ambiciosos que requerirán la transición a una economía de baja emisión de carbono en la que los métodos de producción y las pautas de consumo sean más eficientes desde el punto de vista de los recursos y consuman menos energía. Es fundamental que los indicadores económicos predominantes reflejen esta nueva orientación.

14. Recuerda que, tal y como afirma la OCDE, el PIB es un indicador de la producción y no del bienestar que la población obtiene de esa producción. En efecto, muchas actividades incluidas en el PIB significan reducción de bienestar de los ciudadanos (por ejemplo, los altos costes del transporte debidos a la congestión generada por las largas distancias desde la residencia al puesto de trabajo) o las acciones dedicadas a corregir el impacto medioambiental negativo de determinadas actividades. Además, el bienestar de los ciudadanos depende de sus disponibilidades de renta o de la disponibilidad y coste de bienes públicos. En el mismo sentido se pronuncia el informe de la Comisión Stiglitz-Sen-Fitoussi que nos dice que «la sospecha de que el PIB puede ser un pobre instrumento para medir el bienestar, e incluso la actividad del mercado, ha sido reconocido desde hace mucho tiempo» ⁽¹⁾.

15. Destaca también el hecho de que el PIB no recoge el efecto de factores que afectan al medio ambiente, como los problemas de escasez de recursos, la emisión de CO₂, el impacto de los productos contaminantes, la calidad del agua, la biodiversidad, el impacto de la concentración urbana o el despoblamiento rural. Tampoco discierne aspectos sociales de enorme importancia, como son la desigualdad en la distribución personal y regional de la renta, la pobreza o el estado de la salud. Asimismo, no valora actividades que no son reconocibles en el mercado, como es el trabajo irregular, el trabajo en el hogar, el voluntariado o el tiempo libre.

16. Igualmente, percibe que faltan datos esenciales. Un país puede incrementar su PIB explotando de forma intensiva sus recursos naturales, pero el capital del país disminuirá, dejando para generaciones futuras menos capital disponible. Asimismo, el Comité advierte del riesgo de oponer el progreso económico a otros aspectos del bienestar. La experiencia muestra que, en la mayoría de los casos, un buen desarrollo económico constituye una condición para que en el ámbito político se tengan en cuenta otros aspectos del bienestar.

17. Transmite a las instituciones de la Unión la opinión de que es necesario unificar y clarificar los mensajes que se quieren hacer llegar a los ciudadanos a través del uso de indicadores relacionados con el PIB y el PIB per cápita. Hace falta una política de comunicación más transparente.

18. Observa que en documentos oficiales de la Unión, incluidos los Tratados y algunos reglamentos, se utilizan junto al PIB otros indicadores emparentados con él. Por ejemplo, para definir y clasificar las regiones del objetivo «convergencia» (período 2007-2013), se emplea el PIB per cápita. Para determinar qué Estados podrán recibir cofinanciación del Fondo de Cohesión, se utiliza la renta nacional bruta (RNB) per cápita. También se recurre a la RNB en las Perspectivas Financieras, para establecer el límite de gasto presupuestario. Es más, en el Protocolo n° 28 sobre la cohesión económica, social y territorial no es el PIB ni la RNB, sino el producto nacional bruto (PNB) per cápita la referencia para decidir en qué Estados miembros podrá aportar contribuciones el Fondo de Cohesión.

⁽¹⁾ Stiglitz Joseph, Sen Amartya y Fitoussi Jean Paul, Issues Paper, Commission on the Measurement of the Economic Performance and Social Progress, 25.7.2008.

19. Subraya que la acción de los Fondos Estructurales, incluido el Fondo de Cohesión, después de 2013 no puede ni debe fundamentarse únicamente en el PIB per cápita.

C. Las acciones para evaluar el mejor progreso en un mundo cambiante: comentarios sobre los indicadores relacionados en la Comunicación.

20. Comparte la idea expresada en la Comunicación de que la Comisión pretende desarrollar un indicador medioambiental global, así como mejorar los indicadores de la calidad de vida. Por ello, apoya firmemente la preparación de un proyecto piloto para elaborar un **Índice Medioambiental Global** que abarque aspectos como las emisiones de gases de efecto invernadero, la pérdida de espacios naturales, la contaminación atmosférica, el uso del agua y la generación de residuos. Dado que ya existen las metodologías para la determinación de este índice compuesto, urge a la Comisión a que haga público el trabajo de elaboración y que lo presente rápidamente para su discusión durante este año 2010, tal y como se prevé en la Comunicación. Como señala la Comisión en su Comunicación, los indicadores no deberían mostrar únicamente los cambios positivos o negativos en el medio ambiente, sino también el nivel de calidad medioambiental. Sin embargo, es importante que los indicadores medioambientales no fomenten el uso de recursos no sostenibles.

21. Señala que la razón por la que el PIB como indicador no cubre todos los aspectos radica en que los precios de los productos y de los servicios no reflejan plenamente en la actualidad los costes sociales y medioambientales. Por ello, el CDR pide a la Comisión y a los Estados miembros que prosigan sus esfuerzos para garantizar que en la futura legislación se tengan en cuenta los verdaderos costes económicos de un producto.

22. Asimismo, este índice, que evaluará los resultados de los esfuerzos de protección de los territorios de la Unión y que, en su valor cuantitativo, nos señalará los avances o retrocesos en materia medioambiental, debe abarcar no sólo los países sino, también, las regiones de la Unión. La Comisión deberá introducir en su metodología los elementos necesarios para ampliar el campo de definición del índice. Por otra parte, deberán concebirse instrumentos de incentivación europeos para aquellos territorios que consigan los objetivos planteados o los mejoren.

23. Recuerda que, durante la conferencia de la UE sobre la cuestión de los indicadores que superen el PIB, la Presidencia portuguesa de la UE pidió que el progreso pudiera medirse en distintos ámbitos territoriales de forma totalmente comparable, y señaló que los indicadores que excluyan la posibilidad de comparaciones entre regiones tendrán un valor limitado. Así pues, el Consejo de Lisboa recomendó establecer un vínculo más claro entre los indicadores macroeconómicos y la dimensión regional.

24. Opina que es importante el desarrollo de un indicador de calidad medioambiental (que no se quede en una simple posibilidad como dice la Comunicación), en el que no sólo se den las cifras de ciudadanos europeos que viven en un medio ambiente sano, sino que se den a conocer los territorios en los que

esa calidad se produce, de forma que se puedan identificar las políticas que la han hecho posible. Por tanto, proponemos que el análisis de calidad medioambiental se realice sobre la base de los diversos territorios de la UE con el fin de facilitar su comparación.

Para ello, es importante que los **Mapas y los Indicadores Prioritarios elaborados por la Agencia Europea de Medio Ambiente** jueguen un importante papel en la definición de la naturaleza de cada una de las regiones europeas, de modo que se pueda elaborar una política más precisa en cada territorio y una estrategia de solidaridad con aquellas regiones que, por razones históricas, tienen mayores dificultades para abordar la mejora de su calidad medioambiental. El apoyo a la creación de Observatorios Regionales sobre el Medio Ambiente sería una política inestimable para el seguimiento y elaboración de políticas de abajo arriba, en la que cada región mostraría su especificidad y sus elementos comunes con el resto de las regiones europeas. Esto facilitaría la existencia de políticas flexibles y asimétricas a nivel europeo, además de impulsar vínculos favorecedores de cooperación interregional.

25. En cuanto a la calidad de vida y bienestar, es importante disponer de indicadores del desarrollo sostenible y de la innovación social, como los servicios públicos, la salud, el ocio, la riqueza, la movilidad y el entorno limpio son testimonio y causas de un medio ambiente bueno o malo. En suma, una sociedad, o una región, es sana en términos de desarrollo sostenible si sus dimensiones económicas (producción, distribución y consumo) son compatibles con factores medioambientales y sociales. Los estudios de la OCDE sobre la percepción del bienestar por parte de los ciudadanos son importantes para su utilización.

26. Apoya la idea de que la información se dé casi en tiempo real para la toma de decisiones, tanto en lo que afecta a los indicadores medioambientales como a los sociales y considera un gran avance la presentación el año pasado del sistema compartido Medioambiental SEIS. Hay que superar el desfase entre el retraso de dos o tres años de los datos medioambientales respecto a los económicos.

En lo que respecta a los indicadores sociales actuales recuerda que Eurostat viene desarrollando una encuesta armonizada, que no ha sido publicada, para los años 2006, 2007, 2008 y 2009, con los resultados sobre las condiciones de vida de las familias de todos los países de la Unión. Por tanto, existe ya una estructura de base que puede adaptarse al nivel regional.

Propone, pues, que se den los pasos para que se elabore una **Encuesta Social Armonizada** a nivel europeo y regionalizada, que sea una de las referencias para las políticas de cohesión y para la toma de decisiones en ámbitos locales y regionales.

27. Considera de la mayor importancia la información sobre la distribución de las rentas y las desigualdades y coincide con la apreciación de la Comunicación cuando dice: «*La cohesión social y económica son objetivos generales de la Comunidad. Su finalidad es reducir desigualdades entre las regiones y grupos sociales.*»

No obstante, echamos en falta la referencia expresa a la cohesión territorial, perspectiva que alude, en particular, a aspectos medioambientales y a las desventajas naturales que sufren algunos territorios y que constituyen un hándicap para su desarrollo. Estos aspectos deben ser considerados a la hora de realizar los análisis que sirvan de base a la adopción de decisiones y, para ello, conviene su cuantificación y su posterior análisis comparativo.

La distribución de la riqueza es un motivo de creciente preocupación, puesto que, pese a aumentar el PIB per cápita, pueden también aumentar el número de personas en riesgo de pobreza. Por ello es necesaria una información más precisa sobre la distribución y las desigualdades, que permitirá definir mejor las políticas de cohesión social, económica y territorial.

Además, el análisis del nivel educativo de la mano de obra de una región, tanto de los trabajadores en activo como de los desempleados, será un indicador clave que permitirá hacerse una idea precisa de las disparidades de los niveles educativos entre los diferentes grupos sociales y contribuir de este modo a dar las respuestas políticas apropiadas.

Por otra parte, habría que estudiar por separado los efectos directos e indirectos de la última recesión y sus consecuencias para la prosperidad de las diferentes regiones y grupos sociales, a fin de recabar la información pertinente, formular propuestas y adoptar medidas preventivas para hacer frente a las futuras circunstancias.

28. Cree, sin embargo, con respecto a los indicadores sociales, que no hace falta llegar a situaciones de pobreza para relacionar los problemas de desigualdad regional o personal con el impacto sobre el medio ambiente. Sólo hace falta pensar que el incremento de desigualdad, sobre todo si esa desigualdad supone una menor capacidad de recaudación fiscal, va a debilitar la posibilidad de afrontar reconversiones necesarias para un nuevo desarrollo sostenible. Asimismo, niveles menores de renta limitan la capacidad de las economías domésticas para abordar los cambios necesarios en el patrón de consumo que implica ese crecimiento sostenible. Bien es cierto, por otra parte, que un modelo de comportamiento sostenible genera a medio y largo plazo un ahorro que compensa la inversión inicial.

Por tanto, los índices de desigualdad de rentas y de divergencia regional deben estar en el centro de interés para las decisiones estratégicas del futuro.

29. Apoya el proyecto de elaboración de un **Cuadro de indicadores de Desarrollo Sostenible**, recogido en la Comunicación. En cualquier caso, la utilidad del cuadro debe ser máxima y debe alejarse del esquema de evaluación ex post de carácter académico. Es decir, el cuadro, que debe alcanzar a todos los países y regiones haciendo compatibles los sistemas estadísticos de cada uno de los niveles, debe ser una herramienta para la acción, para la elaboración de orientaciones que sirvan para

diseñar las políticas sectoriales y regionales de la Unión Europea y, de ese modo, fomentar la innovación societal, con lo que se incluye en concreto el factor de la sostenibilidad en cualquier construcción estratégica, a la vez que se incorpora la comparación de las mejores prácticas y se acelera el desarrollo deseado. Urge a la Comisión a presentar la versión piloto comprometida en la Comunicación.

30. Los nuevos indicadores deben ser sólidos, fiables y ampliamente reconocidos para medir el progreso hacia una economía ecológicamente eficiente y han de constituir la base para elaborar un cuadro de indicadores del desarrollo sostenible, es decir, en los campos social, económico y ambiental. La biodiversidad ha de formar parte de estos nuevos indicadores.

31. En cuanto a una contabilidad económica y ambiental integrada, anima los esfuerzos que se están haciendo para construir una contabilidad verde. En algunos aspectos hay avances significativos gracias a la coordinación de esfuerzos entre Eurostat, los Institutos de Estadística de los Estados miembros y la OCDE, pero es necesario generalizarlos a todos los países de la UE de modo que en 2013 tengamos ya cuentas ambientales de consumo de energía y tratamiento de residuos, así como cuentas monetarias para las subvenciones relacionadas con medio ambiente, dentro de un marco legal común.

También resulta necesario que el Sistema Europeo de Cuentas (SEC) complete su cuadro de indicadores sociales, como la renta disponible de los hogares o la renta disponible ajustada, trasladándolo a todos los Estados miembros y regiones de la UE para fomentar su uso, ya que determina en mejor medida el consumo y el ahorro que el actual indicador del PIB per cápita.

D. Subsidiariedad, proporcionalidad y mejora de la legislación.

32. Considera que las cuestiones planteadas por la Comunicación corresponden a la tercera parte, títulos XVIII y XX del TFUE, que se ocupan de la cohesión económica y social y también del medio ambiente.

33. Entiende que los ámbitos políticos que abarca la Comunicación no son de competencia exclusiva de la Unión Europea, por lo que es de aplicación el principio de subsidiariedad. Sin embargo, procede afirmar que existen aspectos transnacionales que no pueden regularse debidamente con la acción independiente de los Estados miembros o de los entes locales o regionales. Por ello, los objetivos se alcanzarán más eficazmente a través de políticas comunes o la acción coordinada.

34. Opina que las acciones que se prevén en la Comunicación parecen estar en línea con el principio de proporcionalidad, puesto que no van más allá de lo necesario para alcanzar los objetivos previstos. En particular la Comisión pretende desarrollar indicadores y otros instrumentos de supervisión como el cuadro europeo de indicadores de desarrollo sostenible.

35. Solicita a la Comisión Europea, por lo que se refiere a la mejora de la legislación, mayor reconocimiento al papel de los entes locales y regionales, especialmente en cuanto a la necesidad de apoyar su participación en el desarrollo de un nuevo enfoque para medir el progreso social y ecológico. La Comisión debería facilitar asistencia y recursos para la creación de bases de datos estadísticas de ámbito local y regional que abarquen toda la Unión Europea. Estas bases de datos servirán para facilitar el desarrollo de indicadores a nivel de la UE.

36. Recuerda que los Estados miembros y los entes locales y regionales han definido ya una amplia gama de indicadores medioambientales, económicos, sociales y tecnológicos, individuales y diferenciados, que pueden ayudar a desarrollar indicadores para la UE que reflejen la situación de los Estados miembros también en ámbitos local y regional, para así permitir las comparaciones entre regiones y localidades de toda la UE.

Además de los indicadores a nivel de la Unión Europea, sería conveniente contar con información de otros países, así como la información elaborada por los organismos internacionales.

E. Resumen y conclusiones finales.

37. Hay una clara necesidad de complementar el PIB con estadísticas que cubran otros aspectos económicos, sociales y medioambientales de los que depende de forma crucial el bienestar de los ciudadanos.

El objetivo del PIB no es medir con precisión, a largo plazo, los avances económicos y sociales y, en particular, la capacidad de una sociedad para abordar cuestiones tales como el cambio climático, la eficiencia de los recursos, la calidad de vida o la inclusión social. Por ello propone que los indicadores seleccionados para guiar la elaboración y diseño de políticas y estrategias públicas vayan en consonancia con las prioridades de la Estrategia Europa 2020.

38. Considera que el tradicional índice del PIB debe ser mejorado y complementado con factores relativos al medio ambiente y al bienestar social. A este respecto entiende que resulta adecuada la creación de un índice medioambiental global, así como una encuesta social armonizada a nivel europeo, nacional y regional.

39. Opina que es necesario mejorar la metodología para disponer a tiempo de información más completa y ajustada a la realidad, que permita contar con indicadores que faciliten el proceso decisorio. Destaca que los índices que puedan ser utilizados por las autoridades locales, regionales, nacionales y europeas deben ser homogéneos y facilitar la creación y difusión de las innovaciones societales y una coherencia en la adopción

de decisiones. Asimismo, es preciso lograr que se entienda mejor la relación entre los diferentes indicadores de bienestar, sobre todo porque, habitualmente, los indicadores que deben completar el PIB cambian a un ritmo bastante más lento que éste.

40. Solicita que la elección y contenidos de los indicadores sea producto de una amplia participación de abajo arriba de las comunidades locales, regiones, estados y Unión, en un proceso de debate que, por agregación, haga posible la eficacia de objetivos y la legitimidad de la acción política comunitaria a través de una mayor identificación de los ciudadanos con los esfuerzos para salir de la crisis y para mantener el medio ambiente y la calidad de vida.

41. Constata que, con motivo de la ampliación de la Unión que tuvo lugar en 1995, se adoptó un indicador relacionado con la densidad de población. Este indicador ha permitido describir los obstáculos al desarrollo regional de las zonas septentrionales poco pobladas, entre los que cabe mencionar las largas distancias, el elevado coste que entrañan la prestación de servicios y las infraestructuras, así como la insuficiente estructura económica que dificulta la creación de empresas. Así pues, sería conveniente seguir utilizando indicadores sencillos de este tipo a la hora de dirigir, por ejemplo, la política de cohesión.

42. Pide que la Unión Europea continúe trabajando coordinadamente con otras instituciones internacionales como la OCDE, el Banco Mundial, la Organización Internacional del Trabajo, los Institutos Estadísticos, de manera que el esfuerzo que tenemos que hacer esté en el mismo registro que el realizado a nivel mundial por otros organismos internacionales.

43. Subraya la necesidad de velar por la conformidad de los indicadores con los objetivos centrales de la nueva Estrategia y de las Perspectivas financieras a partir de 2013. Las estrategias comunitarias tienen su reflejo en los presupuestos y esas estrategias tienen que basarse en deseos de futuro que mejoren una realidad que sólo puede basarse en dos fuentes de información: las estadísticas y la opinión de los ciudadanos, además del ejercicio de liderazgo de nuestras instituciones democráticas en Europa.

44. Apoya los contenidos de la Comunicación y coincide con la Comisión en considerar al PIB como un importante indicador para medir el crecimiento económico y el bienestar de Europa y sus regiones. Para evaluar y decidir políticas comunitarias, no obstante, es deseable la elaboración de indicadores complementarios, que permitan medir con mayor exactitud los progresos en el cumplimiento sostenible de los objetivos sociales, económicos y medioambientales.

Bruselas, 5 de octubre de 2010.

*La Presidenta
del Comité de las Regiones*
Mercedes BRESSO